

# Manifiesto

La Iniciativa Internauta PuntoIC defiende, promueve y promociona la asignación oficial de la extensión de dominio de internet **.ic** al que tiene acceso Canarias por disponer de código [ISO3166-1](#), en la modalidad de reserva excepcional por su régimen económico y fiscal diferenciado dentro de la Comunidad Europea, y posibilitando de manera real solicitar a [ICANN](#) disponer de su dominio de internet geográfico de los denominados de primer nivel.

La solicitud de éste corresponde al Gobierno de Canarias por dichos motivos, al igual que le corresponde al gobierno de todos los países y entidades públicas del mundo la gestión de su dominio geográfico.

El código ISO3166-1 **IC** forma parte de una reserva excepcional al igual que los códigos: **AC** (Isla Ascensión), **CP** (Isla Clipperton), **DG** (Diego García), **EA** (Ceuta y Melilla), **EU** (Unión Europea), **FX** (Territorios Franceses de Ultramar), **TA** (Tristan da Cunha) y **UK** (Reino Unido).

El dominio **.ic** es una realidad a la que tiene derecho Canarias. Nos internacionaliza, nos visibiliza en la red a nivel global, nos identifica y nos promueve social y culturalmente en el medio más inmediato, internacional, democrático y extendido: internet.

La Iniciativa Internauta PuntoIC no es ningún proyecto político. Hablamos de tecnología y de desarrollo de la sociedad de información, del fomento de la cultura, la historia y tradiciones de Canarias y del desarrollo económico del tejido empresarial de las islas y de las empresas internacionales que operan en Canarias.

Pretendemos informar, debatir y solicitar formalmente que se activen los mecanismos oportunos para que Canarias disponga de su red **.ic** y sumar todo tipo de apoyos a este proyecto por parte de instituciones, empresas, asociaciones, entidades políticas, sociales y culturales y de personas que creen en el futuro de Canarias en la red.

## **Solicitamos formalmente, mediante los diversos apoyos individuales y colectivos, al Gobierno de Canarias:**

- 1) Realice los trámites oportunos para que ICANN asigne oficialmente el dominio **.ic** de Islas Canarias
- 2) Ponga en marcha la oficina técnica y administrativa necesaria para poder registrar y estén operativos dichos dominios de internet bajo el dominio **.ic**.
- 3) Establezca unos plazos previos para optar a dominios de interés general especialmente para instituciones públicas y otras privadas consolidadas en el ámbito de la cultura, tradiciones y educativo de las islas.
- 4) Posteriormente, generalice la posibilidad de registros **.ic** para empresas, actividades sociales y culturales y finalmente para todo usuario que tenga vinculación directa con Canarias y entidades sociales y culturales canarias fuera del archipiélago.
- 5) Establezca una serie de actuaciones para que dicha red pueda ser autofinanciable, fomente el uso de internet en el archipiélago y promueva su cultura, historia, sociedad y bienes naturales mediante un plan estratégico en internet.

## **Lo pedimos formalmente por los siguientes motivos:**

- 1) Para la mayor internacionalización de Canarias en la red. Como fomento de la cultura e identidad del archipiélago y de la sociedad canaria a través la blogosfera, redes sociales y espacios creativos.
- 2) Para que las empresas canarias o afincadas en el archipiélago puedan disponer del dominio **.ic** para su actividad y para el comercio electrónico derivado de las características fiscales y aduaneras del archipiélago.
- 3) Para las webs gubernamentales, las instituciones públicas canarias, la red educativa (centros de enseñanzas y universidades públicas y privadas), entidades deportivas y entidades culturales.
- 4) Para sites de asociaciones de fomento de la cultura y tradiciones de Canarias y para todo tipo de organización no gubernamental que desarrollan su actividad en las islas.
- 5) Como vía o punta de lanza del desarrollo de las nuevas tecnologías en el archipiélago.

La Iniciativa Internauta PuntoIC, no está gestionada ni avalada económica ni ideológicamente por ninguna sigla o institución política o privada. Las personas e instituciones adheridas a este manifiesto muestran su apoyo simbólico al estar de acuerdo con este manifiesto.

Islas Canarias, octubre de 2009

Iniciativa Internauta PuntoIC  
[www.puntoic.org](http://www.puntoic.org)  
[info@puntoic.org](mailto:info@puntoic.org)